



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES

ACTA No. ACP-72-2016

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las nueve y veinte minutos de la mañana (9:20 A.M.) del día once (11) del mes de mayo del año dos mil dieciséis (2016), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, y el LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la misma ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CPO-04-2016**, destinado a la selección del contratista que se encargará de la **terminación de áreas exteriores del edificio que aloja la sede principal de la Junta Central Electoral**.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Reglamento para la Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.2324/16, de fecha 12 de abril del 2016, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Dr. Luis Ramón Cordero G., y al Lic. Leonardo García, Presidente y Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, respectivamente, mediante la cual les instruye a iniciar el procedimiento correspondiente para la terminación de las áreas exteriores en el edificio de la sede central de esta institución, de conformidad con el oficio SGO No.0193/2016 del Supervisor General de Obras.

VISTO: El oficio SGO-No. 00193/2016 de fecha 5 de abril del 2016, a la firma del Ing. Manuel Aponte, Supervisor General de Obras, dirigido al Magistrado Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, solicitando la aprobación del presupuesto para la terminación de las áreas exteriores en el edificio de la sede central de esta institución.

VISTO: El presupuesto base, los planos y la relación de partida para la terminación de las áreas exteriores en el edificio de la sede central de la Junta Central Electoral.

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CPO-04-2016, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, para la selección del contratista que se encargará de la terminación de las áreas exteriores en el edificio de la sede central de la Junta Central Electoral.

VISTA: Las Bases del Concurso para la selección del contratista que se encargará de la contratación destinada a la terminación de las áreas exteriores en el edificio de la sede central de esta institución.

VISTA: La comunicación de fecha 15 de abril del 2016, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, invitando a las empresas **Lugarca, Terramove, Borrero Ingenieros, Ingeniería y Arquitectura, Ing. Jose Alejandro Sanchez, Soluciones Arquitectónicas y Construcciones Vasquez Encarnación**, a presentar ofertas en el concurso por Comparación de Precios Ref.: CPO-04-2016, para la terminación de las áreas exteriores en el edificio de la sede central de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación de fecha 16 de abril del 2016, a la firma del Ing. Esthaly Aleixi Pérez Reinoso, Presidente de la empresa Construcciones y Finanzas Dominicanas, informando sobre su interés de participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CPO-04-2016.

VISTA: La comunicación de fecha 17 de abril del 2016, a la firma del Ing. José Francisco Guaba Mercado, informando sobre su interés en participar en el concurso por Comparación de Precios Ref.: CPO-04-2016.

VISTA: La comunicación de fecha 19 de abril del 2016, a la firma de la Arq. María Soto, de la empresa Soluciones Arquitectónicas, informando que no presentaron oferta en el concurso por Comparación de Precios Ref.: CPO-04-2016.

VISTO: Los presupuestos presentados por los oferentes: **Ingeniería y Arquitectura, Lugarca, Terramove, Coningedom, Borreros Ingenieros, Ing. Jose Alejandro Sánchez, Ing. José Francisco Guaba Mercado y Construcciones Vásquez Encarnación.**

VISTO: El oficio CL-294/16 de fecha 4 de mayo del 2016, mediante el cual la Comisión de Compras y Licitaciones, solicita al Ing. Manuel Aponte, Supervisor General de Obras de la Junta Central Electoral, la evaluación de los presupuestos presentados en el concurso Ref.: CPO-04-2016.

VISTO: El oficio SGO-0288/16 de fecha 06 de mayo del 2016, mediante el cual el Ing. Manuel Aponte, Supervisor General de Obras, rinde el informe sobre la evaluación de los presupuestos presentados en el concurso Ref.: CPO-04-2016.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, en materia de adquisición de bienes y servicios, es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la valoración de las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el concurso Ref.: JCE-CPO-04-2016, debe hacerse de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06 y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, tomando en consideración la oferta más conveniente para los intereses institucionales,

teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente, y demás condiciones establecidas en las Bases del Concurso.

CONSIDERANDO: Que la Junta Central Electoral, decidió acogerse a la aplicación de la Ley 340-06, y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en aquellos casos en que la misma no se contraponga al precepto constitucional que le otorga autonomía presupuestaria y capacidad reglamentaria, ni a la Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que los participantes en el concurso Ref.: CPO-04-2016, para la terminación de áreas exteriores del edificio que aloja la sede principal de la Junta Central Electoral, presentaron los presupuestos resumidos a continuación:

INGENIERIA Y ARQUITECTURA, presupuesto de fecha 28/4/2016:

Descripción	Total
Obra civil	9,322,762.24
Partidas electromecánicas	3,716,242.70
Costos Indirectos	2,906,394.23
Total General	RD\$15,945,399.17
Tiempo de ejecución: 2 meses.	

LUGARCA, presupuesto de fecha 28/4/2016:

Descripción	Total
Obra civil	10,212,432.74
Partidas electromecánicas	4,061,276.61
Costos Indirectos	3,181,609.81
Total General	RD\$17,455,319.16
Tiempo de ejecución: 3 meses.	

TERRAMOVE, presupuesto de fecha 30/4/2016:

Descripción	Total
Obra civil	10,212,432.74
Partidas electromecánicas	4,061,276.61
Costos Indirectos	3,181,609.81
Total General	RD\$17,635,620.63
Tiempo de ejecución: 2.5 meses.	

CONINGEDOM, presupuesto de fecha 02/5/2016:

Descripción	Total
Obra civil	10,703,820.39
Partidas electromecánicas	4,222,842.52
Costos Indirectos	3,327,153.16
Total General	RD\$18,253,816.07
Tiempo de ejecución: No indica	

BORREROS INGENIEROS, presupuesto de fecha 29/4/2016:

Descripción	Total
Obra civil	11,056,750.04
Partidas electromecánicas	4,392,970.68
Costos Indirectos	3,443,742.75
Total General	RD\$18,893,463.48
Tiempo de ejecución: No indica	

ING. JOSE ALEJANDRO SANCHEZ, presupuesto de fecha 29/4/2016:

Descripción	Total
Obra civil	11,731,442.69
Partidas electromecánicas	4,676,111.22
Costos Indirectos	3,657,243.77
Total General	RD\$20,064,797.68
Tiempo de ejecución: 3 meses.	

ING. JOSE FRANCISCO GUABA MERCADO, presupuesto de fecha 02/5/2016:

Descripción	Total
Obra civil	11,996,262.57
Partidas electromecánicas	4,780,388.50
Costos Indirectos	3,739,515.52
Total General	RD\$20,516,166.60
Tiempo de ejecución: 3 meses.	

CONSTRUCCIONES VASQUEZ ENCARNACION, presupuesto de fecha 27/4/2016:

Descripción	Total
Obra civil	12,256,217.68
Partidas electromecánicas	4,885,557.05
Costos Indirectos	3,820,901.59
Total General	RD\$20,962,676.32
Tiempo de ejecución: 2.5 meses.	

CONSIDERANDO: Que **Soluciones Arquitectónicas (SOLARQ)**, empresa invitada a participar en el presente concurso, no presentó propuesta.

CONSIDERANDO: Que la empresa **Construcciones y Finanzas Dominicanas (CONINGEDOM)**, que no figura en el listado de invitados, solicitó su participación en el concurso Ref.: CPO-04-2016, al enterarse por los medios en que fue publicado, razón por la cual fue admitida su oferta.

CONSIDERANDO: Que el **Ing. José Francisco Guaba Mercado**, que no figuran en la lista de invitados al concurso Ref.: CPO-04-2016, solicitó y logró su participación al enterarse por los medios en que el concurso fue debidamente publicado.

CONSIDERANDO: Que sobre los criterios de adjudicación, las Bases de Concurso Ref. CPO-04-2016, establecen que la misma será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses de la Junta Central Electoral.

CONSIDERANDO: Que los presupuestos presentados por los participantes en el concurso Ref.: CPO-04-2016, se encuentran dentro del umbral o los límites establecidos para la modalidad de Comparación de Precios, tanto por el Reglamento para las Compras de Bienes, Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, como del Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO: Que en términos presupuestarios, la oferta económica presentada por **Ingeniería y Arquitectura**, resultó la mejor valorada en el orden del mérito al menor presupuesto y el análisis técnico. Esto de acuerdo al informe de evaluación, rendido por la Unidad de Supervisión General de Obras de la Junta Central Electoral, el cual señala que cumple satisfactoriamente con el requerimiento, al incluir todos las partidas consignadas en el proyecto, agregando a esto que al ser esta la empresa que actualmente realiza los trabajos de remozamiento de varias áreas del edificio que aloja la sede principal de la institución, era previsible que presentara una oferta conveniente, ya que esto permite homogeneidad del trabajo, menor tiempo de ejecución y mejores precios unitarios.

A partir de las consideraciones anteriores, esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ACoger como al efecto **ACoge** como bueno y válido, el informe rendido por el Ing. Manuel Aponte, en su calidad de Supervisor General de Obras y responsable de la Comisión Técnica Evaluadora, sobre la evaluación de los presupuestos presentados por los proponentes en el concurso Ref.: CPO-04-2016, destinado a la selección del

contratista que se encargará de la terminación de áreas exteriores del edificio que aloja la sede principal de la institución.

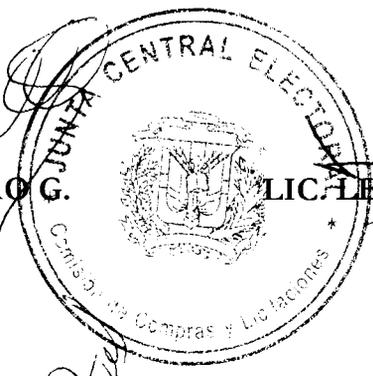
Resolución Número Dos (2)

ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA** a **INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**, el Contrato Administrativo, para la **terminación de áreas exteriores del edificio que aloja la sede principal de la institución**, según presupuesto presentado en el concurso Ref.: JCE-CL-CPO-04-2016, por un valor total de **Quince Millones Novecientos Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Noventa y Nueve Pesos con 17/100 (RD\$15,945,399.17)**. **Impuestos incluidos**, pagaderos al finalizar el proyecto mediante una cubicación final o de cierre, la cual será avalada por el Supervisor General de Obras, como establecen las Bases del Concurso.

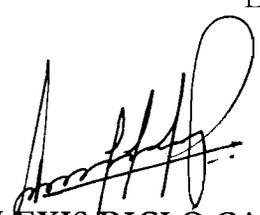
Siendo las diez y treinta y cinco minutos de la mañana (10:35 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.

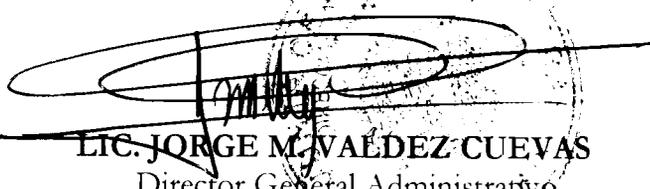

DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador




DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


DR. ALEXIS DICLO GARABITO
Consultor Jurídico


LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS
Director General Administrativo

